



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

502.791

07

DECRETO N° 113
QUILLÓN, miércoles 29 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INVERSIONES SAN ANTONIO SPA

RUT:77.190.595-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-72

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON:CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA UBICADA EN LA POSTA DE SALUD RURAL DE COYANCO , SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-18-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	Otros	178.500		77190595-1	F-1562
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		178.500	77190595-1	C-0

TOTALES : 178.500 178.500

EGRESO N° 10051668	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME

